



Quinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y SESENTAY TRES.

La Inquisicion y los casos de Policia, en que no debe por un
 fuero sus Familiares, y tambien en Auto Provehido por
 el Senor Intendente Conde de Empunexo de el coniente
 mandando retrahiga de este Ayuntamiento un Exem-
 plan impreso de esta R. resoluzion para que se coloque
 en el Libro de Cantas R. suandandose todo su contexto; y
 la Ciudad havriendola oydo, la obedesio con el respeto
 debido, y Acorao repugante Cumpla y execute quanto
 en ella se previene; y para los efectos que puedan condu-
 zir sepona en dho. Libro de Cantas Reales el Exemplar
 prevenido por su Senoria.

Carta de la Ciudad de
 Cantabria sobre Abasto
 de Baza.

Quete una Carta de la Ciudad de Cantaxena, su
 tha en ella a diez y nueve del coniente participando
 que en fin de el proximo Diciembre Cumple el Arrenda-
 miento del Abasto de Carne de Baza, y que viendo con-
 veniente solicitar las mejores ventajas y utilidades a
 su Publico, suplica a esta Ciudad providencie se fixen
 Edictos para si huviere alguna Persona que quiera hacer
 postura en dha. especie executandola en el tiempo de un
 mes que queda determinado, con lo demas que contiene; y la
 Ciudad havriendola oydo - Acorao se publique este
 Abasto y se fixen Edictos en los sitios acostumbrados de
 esta Poblacion, respondiendo a dha. Carta, y de que queda
 enaguado su contexto.

Entró el Sr. Dn. Matheo Ferrallos
 Nuncio Relazion de la Junta del Posito celebrada
 en el dia de ayer en la que consta, que havriendose hecho un
 ensayo, o calicata de media fanega de trigo, dos partes de la

Sñe que continen las
 42 onas y media de Pan
 a los mrs y red de la Pana
 de un el trigo del Posito a
 34 el dno.

